



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLIV

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 12653

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración

Redacción y Administración, Mayor 24

LUNES 11 DE ENERO DE 1904

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 16; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

## UN SEGURO SOBRE LA VIDA

La Compañía de seguros sobre la vida «La Mutual Life» por mano de su representante en esta Ciudad nuestro muy querido amigo D. Ricardo Gouyria Begofia ha pagado recientemente a doña Dolores Zarambilla, viuda de D. Eduardo Pérez Mila como beneficiaria del mismo, la cantidad de cien mil pesetas por la póliza de seguro que dicho señor tenía hecha en la referida Sociedad. La importancia del siniestro ocurrido a los siete meses de efectuarlo el seguro, cuyo pago se ha verificado ya, pone de relieve una vez más el justo renombre de «La Mutual Life» que esta considera da como la Compañía de seguros de vida mejor del mundo.

## El desagüe del Beal

Como dijimos en nuestro último número, el sábado a las cuatro de la tarde se reunió el Sindicato del desagüe del Llano del Beal, a objeto de ocuparse de las proposiciones del concurso. Como también dijimos no hubo más que una, presentada por D. Diego Cánovas y, como prometimos, vamos a decir sobre ella lo que nos parece.

No necesitamos justificar nuestro interés en la capitalísima cuestión del desagüe del Beal: convencidos de que de aquel subvuelo invadido hoy por las aguas puede surgir con los esplendores de los tiempos pasados la vida de la tierra y convencidos igualmente de que tras las múltiples gestiones hechas para lograr que los poderes públicos diesen al desagüe del Llano del Beal el carácter que se deseaba y de que sería altamente ridículo después de lo dicho que el concurso anunciado resultara desierto, hemos seguido con verdadero afán la labor de los síndicos, ocupándonos con entusiasmo de ella y excitando a todos para que coadyuvaran con fe ciega al desagüe; pero ¡ay! que no es lo mismo pedir que trabajar, y hemos estado a punto de que el plazo marcado para presentar proposiciones fuese tiempo perdido.

Hace una semana no había nin-

guna. Posteriormente se presentó la primera y la única: la del señor Cánovas. De ella se habrá ocupado el Sindicato en la sesión que celebró el día 9 por la tarde y cumpliendo el acuerdo tomado en fecha próxima, lo habrá remitido a estudio de los distinguidos ingenieros D. Ricardo Guardiola y don Gués Moncada.

No hay pues donde escoger; no queda otro camino para no perder tiempo,—porque para perderlo hay muchos—que conceder el desagüe a quien lo pide con un poco de mira industrial y un mucho blandiendo al bien público, o decidirse a realizar el mismo las obras necesarias para liberar las fuentes de riqueza cegadas por las aguas en el subvuelo del Llano del Beal.

No nos extraña que al concurso anunciado no haya respondido más que una sola voz. Es la empresa tan grande, y se necesitan tantos elementos para llevarla a cabo, que no se encuentra a cada paso una empresa desaguadora. Si el señor Cánovas ha echado los cimientos para formar una en condiciones de viability y objeto de acudir al concurso para que éste no quedara desierto, se debe a su deseo de contribuir a una obra en cuya realización está interesado el bien general y a las circunstancias de encontrar de antemano establecimientos, funcionando, elementos de fuerza en los que ya no hay que pensar, porque ya son.

Las aspiraciones del señor Cánovas, las contiene el preámbulo de su proposición que dice como sigue:

«Persuadido el que suscribe de la vital importancia que tiene para la minería y los intereses generales de esta comarca la realización de un plan realmente práctico, que ofrezca solidez, garantías de funcionamiento para conseguir la desecación de los cuantiosos veneros de riqueza improductivos hoy por la invasión de las aguas subterráneas; convencido, como lo estamos todos de que esa desecación, convertida ya en una necesidad imperiosa, ha de ser la medida redentora y única que puede devolver a nuestra sierra la actividad y desarrollo de épocas más felices en que el laboreo de las minas proporcionaba prosperidad y bienestar a los mineros, a los obreros y a la región en general, el que suscribe viene, desde hace largo tiempo, trabajando con verdadero ahínco, no sólo para recabar de los poderes públicos la adopción de medidas conducentes al fin que nos ocupa, sino también para asociar personas y entidades a quienes principalmente pueda interesar la realización del pensamiento y acudir al propio tiempo con la fe y valor necesarios para afrontar las dificultades de distintas órdenes que la magnitud de obra tan importante ha de llevar consigo necesariamente. La Real Orden de 16 de Mayo de 1902 y la presente proposición, son pruebas suficientes del verdadero afán y actividad que el que propone siente por el logro de una aspiración general.

Desempeño, por tanto, que esta proposición abraza todos los extremos necesarios para que, de ser aceptada, se encuentren concretados y resueltos de antemano, en lo posible, todos los detalles preliminares, que, de otro modo podrían demostrar, cuando menos, la consecuencia de los beneficios en la misma las condiciones inherentes a la proposición propiamente dicha, sine que se cuenta con la cooperación de la compañía Ahlemeyer para instalar la maquinaria mecánica y eléctrica de extracción de las aguas, sin cuya cooperación resultaría muy lento y costoso en comienzo del desagüe, y, por último, se incluyen los estatutos porque habría que regirse la compañía que se compromete a fundar el proponente, en el caso de serle adjudicada la concesión que pretende.

Pero antes que pasar a detallar dichos extremos y a fin de que el Sindicato del

desagüe pueda apreciar el espíritu que guía al que suscribe, tan atento al provecho general ó más que al suyo propio, hace constar que, llegado que sea el caso de formar la compañía de que se ocupa en el párrafo anterior, se reservará por un plazo provisional a los mineros el derecho de suscribir una acción de aquella por cada pertenencia que contenga cada una de las minas comprendidas en las bases del desagüe.

Siguen aquí las bases de la proposición que terminan con esta consideración final.

«La realización del desagüe que en las condiciones que antecede, este es, ejecutándose las obras por cuenta del Sindicato, permitida a la compañía desaguadora reducir hasta un diez por ciento el tributo de las minas según queda dicho; y si bien los gastos que al Sindicato le originen dichas obras, le obligará a exigir de aquellas un diez por ciento por ciento con que subvair a ellos, siempre tendrá que ser mucho menor que el mínimum de aumento que sobre dicho 10 por 100 le fuera preciso percibir a la expresada compañía; pues mientras que del modo propuesto sólo ha de bastar para cubrir el importe de las obras que hayan de hacerse cada año y su conservación, si la empresa hubiera que hacerlas por su cuenta necesitará cubrir dicho importe más el interés y la amortización del capital invertido en todas ellas.

Ahora bien, en objeto de atenuar aun más el importe de la tributación que por todos conceptos hayan de satisfacer las minas por razón del desagüe, el proponente entiende que, siguiendo la saludable idea expuesta en luminoso y brillante informe por el dignísimo ingeniero jefe de minas de esta provincia señor Belmar, las tan respetables como influyentes personas en quienes con tantos merecimientos está depositada la confianza de los mineros de esta sierra y que ostentan su representación en ese Sindicato, deben hacer, y estamos seguros que harán, cuanto esté de su parte para conseguir de los poderes públicos que en los primeros años del funcionamiento del desagüe y durante todo el período de instalación, les sean condonados a las minas que el desagüe comprenda los impuestos que sobre sus productos debe percibir el Estado.

Esto debe ser uno de los puntos de mira que sin descanso se debe perseguir, y para conseguirlo trabajará con firme voluntad y su modesto esfuerzo el que tiene el

honor de presentar la proposición que antecede.»

Resulta pues que no hay más que una proposición presentada al concurso de desagüe; que el proponente cuenta con elementos que formen compañía; que se le ha asociado la empresa Ahlemeyer, propietaria de una cantidad de fuerza, ya instalada, superior a la que reclamen las bombas y demás aparatos del desagüe; que en la empresa pueden interesarse los mineros a razón de una acción por cada pertenencia de su propiedad, de donde se deduce que el propio Sindicato puede formar parte de esa compañía; que lo que antecede representa un ahorro de tiempo considerableísimo y una esperanza de llegar a ver pronto lo que hay debajo de las aguas del Llano del Beal.

En principio parece bueno lo que se propone. El resultado depende de las bases.

De todos modos la esperanza se realizará, por que están los mineros ante este dilema;

O le conceden el desagüe al único proponente del concurso ó lo realizan ellos por administración.

Pudiera ser que no se realizara por unos ni por otros; pero esto no es posible por que en plano juicio nadie se suicida.

La proposición presentada será aceptada no. Al autor de ella, con el cual hemos hablado del asunto, nos ha dicho que al presentarla no le ha guiado el afán de obtener un negocio, sino el de favorecer intereses generales; siendo esto tan cierto, que celebraría que el Sindicato realizara las obras por administración.

## La cuestión de consumos

El arriendo de consumos ha rescindido el contrato que tenía con el ayuntamiento. Esta noticia circuló ayer mañana y a las pocas momentos se hizo pública constituyéndose la nota del día.



BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 230

diendo la cabeza, pero no vivirá mucho tiempo en este país.

—¿Por qué? Preguntó Cecilia con voz ahogada, resistiendo los esfuerzos del indio, que procuraba llevarla hacia Pultaghari.

—Si son los daita, que atacan a Mr. Tarlesby, probablemente habrá muchos ocultos en el camino. Quizá nosotros mismos estemos rodeados en este momento. Ofrugó, señorita, que entremos lo mas pronto posible.

Cecilia no escuchaba. Por fortuna para el pobre varagato, que no sabía que hacer, y se veía muy agitado; Toby tuvo miedo y se puso a llorar.

—Por favor, entrad, señorita, replicó el brahmin, la puerta está abierta; estando mucho tiempo aquí, no solamente os exponéis a los más grandes peligros vos y este niño, sino todos los que se encuentran en la casa.

—Tenéis razón, dijo Cecilia; apresurámonos.

Tomó al niño en sus brazos y corrió a correr hacia Pultaghari. Pero dos formas humanas que había algunos minutos atrás tendidas en el suelo cerca de los muros, habían llegado ya atrastrando hasta la puerta y penetrado en el patio, sin que nadie los notara.

—Apenas entró en Pultaghari; Cecilia quiso enviar

XXVII

Entró tallo Cecilia estaba segura de lo que había adivinado desde las primeras palabras de Bartell, y de lo que había podido leer en los ojos del joven. Ella hubiera querido preguntarle entonces; pero en el punto a que había llegado la conversación, temía una respuesta demasiado directa y no se atrevió a pasar adelante. Sin embargo desplegaba los labios para dirigir una nueva pregunta a sir Enrique pero encon-